

## SEMBLANZA

### LIC. RANDALL GARCÍA GÓLCHER

Con ocasión de celebrarse el *XVI Congreso Azucarero Centroamericano*, debemos estar muy alegres y regocijarnos, por la circunstancia tan especial que hoy nos reúne, como significa el poder acompañar a tan distinguidos caballeros aquí presentes, en el meritorio reconocimiento que la comunidad azucarera centroamericana y nacional esta noche les confiere, en su condición de miembros sobresalientes, virtud de sus aportes y contribución de manera ostensible en la defensa del buen nombre, de la imagen, la solidaridad y los mejores intereses de la agroindustria costarricense y centroamericana del azúcar.

Dicho reconocimiento exalta en la realidad el resultado de una vida de esfuerzo, entrega, dedicación y principalmente conciencia social, amalgamada con la honestidad y decencia que en el ejercicio de su labor profesional, estos caballeros han demostrado con sus actos y trayectoria en favor de nuestros países y sus agroindustrias.

Como digno exponente de todos esos nobles y ejemplarizantes atributos, me corresponde presentar con mucha satisfacción, la semblanza de un verdadero baluarte de nuestra agroindustria azucarera, que en todos sus actos siempre ha demostrado capacidad profesional, calidad personal, pero sobre todo, una enorme estatura moral, me refiero al LIC. RANDALL GARCÍA GOLCHER.

Se le otorga en esta oportunidad a Don Randall, la "MEDALLA AL MÉRITO AZUCARERO", la cual representa el máximo reconocimiento que ATACORI en representación de la comunidad azucarera costarricense otorga, como condecoración de carácter honorífico, que se concede en reconocimiento de los méritos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en las personas que hayan destacado por su contribución al País, el Sector y la Asociación.

El Lic. García Golcher nació en la ciudad de San José en noviembre de 1934, obteniendo su título de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Seminario. En el año 1965 se tituló como Licenciado en Leyes y Notario Público, en las aulas de nuestra querida Universidad de Costa Rica (UCR).

Su paso por la universidad inició y despertó su interés por las causas del derecho, la institucionalidad y las luchas por la justicia social, lo que lo llevó por su capacidad y liderazgo, a desempeñarse como Presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho. Ese interés e identificación vale reconocer, han sido y son parte importante de su ejemplar ejercicio profesional y su



preocupación personal por las causas sociales de nuestra agroindustria.

En sus inicios se desempeñó con gran suceso como Abogado Litigante y Notario Activo. Fue por varios años miembro de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Desde muy joven mantuvo estrecha relación y vinculación con la agroindustria azucarera por herencia familiar, ya que su padre y hermano, señores Arturo García Solano y Arturo García Golcher, respectivamente, mantuvieron una destacadísima participación dentro del Sector azucarero, virtud de su desempeño como gestor e impulsor en los años 40 el primero y Director Ejecutivo de la recordada *Junta de Protección a la Agricultura de la Caña* el segundo, primer eslabón institucional de nuestra ejemplar organización azucarera.

Fue allí donde obtuvo gran parte de la semilla que luego cultivaría para recoger con los años el orgullo del deber cumplido y el producto de su esfuerzo: una agroindustria integrada, madura, moderna e institucionalmente consolidada, que es un ejemplo para el mundo emular.

Comentar sobre su larga y rica trayectoria y aporte al Sector Azucarero, resulta ser una labor realmente difícil por motivos de espacio; sin embargo, existen algunas contribuciones y participaciones dignas de destacar. Le correspondió colaborar activamente en la estructuración y operación de las Cámaras de Productores de Caña del Atlántico (Turrialba) y del Pacífico (Grecia), primeras organizaciones de productores cañeros en conformarse en 1956 en el país; así como también la de San Carlos posteriormente en 1969.

Propició e impulsó la creación, operación y consolidación de los Departamentos de Servicios y Suministros de las Cámaras de Productores de Caña del Atlántico y del Pacífico, los primeros servicios de esa índole establecidos en el país, con el fin de vender a los cañicultores los artículos necesarios para desarrollar sus actividades agrícolas, a precios más bajos, participándolos así del negocio.

Como resultado de la efectiva y estrecha identificación y relación con las organizaciones de productores de esas regiones, desempeñó por varios años los cargos de Coordinador y Asesor de ambas Cámaras de Productores de Caña, desde donde contribuyó con diversas acciones para su crecimiento como promotoras del desarrollo de la agroindustria azucarera regional.

Destacable fue su participación profesional en el proceso de creación en julio de 1958 y operación de la *Liga de Protección a la Agricultura de la Caña*, entidad conformada por las Cámaras de Productores de Caña del Pacífico, el Atlántico y la Cámara de Azucareros, que tuvo actividad hasta el mes de noviembre de 1965 cuando se creó LAICA.

Le correspondió en compañía de otros insignes pioneros, emprender una ardua labor de orientación, estudio y trabajo, en procura de posicionar la agroindustria azucarera costarricense en un momento coyuntural de nuestra historia, en niveles superiores de desarrollo institucional, social, tecnológico y productivo.

Es por ello que participó activamente en la organización y estructuración de la Federación de Cámaras de Productores de Caña (FEDECAÑA), creada en el año 1971, en la cual ha ejercido por muchos años los cargos de Director Ejecutivo y Asesor Legal.

Participó en la preparación y formulación del Proyecto de la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña, N° 3579 del 04 de noviembre de 1965, por medio de la cual se creó LAICA; y también, en la elaboración de las extensas e importantes reformas propuestas e incorporadas a ese ordenamiento, aprobadas por Ley N° 4856 del 28 de setiembre de 1971.

Su capacidad profesional, sentido de orientación, sensibilidad, rectitud y gran visión, fueron determinantes en el trabajo de las Comisiones Técnicas preparatorias del Proyecto de la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña N° 7818 del 02 de setiembre de

1998 y de su Reglamento Ejecutivo, legislación que hoy nos rige; correspondiéndole en ambos casos la redacción, análisis, ajuste y discusión de dichos ordenamientos, claro está, con la contribución y apoyo de otros destacados profesionales.

A inicios de los años 80, participó activamente en la concepción y redacción del Proyecto de Creación de la Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar (DIECA), el cual se aprobó en mayo de 1982.

Como se infiere, su aporte y contribución a la materia legal e institucional de nuestra agroindustria es excepcional, pero sobre todo aleccionadora y ejemplar de cómo se puede con espíritu luchador, organización, solidaridad y persistencia lograr grandes cosas.

Su proyección dentro del Sector Azucarero Costarricense es amplia y muy diversa en actividades, participando en diferentes instancias de naturaleza variable. Es así como ha sido Miembro de diversas Comisiones Nacionales conformadas para orientar la Preparación y Formulación de Programas de Alcohol Carburante. Ha sido también Miembro por más de 25 años de la Comisión Técnico Asesora de la Liga de la Caña (LAICA). Asesor de FEDECAÑA en la Junta Directiva de LAICA. Representante y negociador azucarero ante diversas Comisiones Estatales y Legislativas conformadas con fines específicos y especiales.

Fungió como Vicepresidente de Central Azucarera Tempisque S.A. (Ingenio CATSA) desde diciembre de 1991 hasta octubre de 1995.

Ha participado como Delegado del Gobierno de Costa Rica en varias Conferencias y Congresos Internacionales sobre Alcohol, Azúcar y Derivados, entre las que destacan las Asambleas Plenarias de GEPLACEA (*Grupo Exclusivo de Países Latinoamericanos y Del Caribe Exportadores de Azúcar*).

Virtud de su capacidad, experiencia y visión, fue por varios años Consultor Internacional de GEPLACEA. Asesoró también y por el mismo motivo, a la Federación de Cañeros de Bolivia, a la Asociación de Productores de Caña de Chiriquí (Panamá) y a la Federación Hondureña de Productores de Caña.

Su liderazgo y reconocimiento internacional, lo llevaron a ocupar la meritoria posición de Vicepresidente y luego Presidente de la Confederación Iberoamericana y Filipina de Productores de Caña (CIFPCA).

Como Presidente de la CIFPCA, organizó diferentes eventos de enorme trascendencia, entre ellos el "*Primer Simposio Latinoamericano y del Caribe sobre Sistemas de Compra de Caña por su Contenido de Sacarosa*" y el "*Primer Seminario sobre Derecho Comparado de la Agroindustria Azucarera*".

Más recientemente fue Asesor Legal del Banco Continental S.A. y Abogado Externo del Banco de Costa Rica (BCR). En algún momento de su vida realizó actividades

empresariales en agricultura con el cultivo del café, la industria y el comercio.

El haber podido compartir en lo profesional y también en lo personal con don Randall, me ha permitido comprobar que conviven en él dos grandes dimensiones del hombre, la del profesional destacado, exigente, crítico, sincero y a veces, vale decirlo, intransigente; pero a la vez la persona afable, recta, positiva, activa, siempre dispuesta a colaborar y orientar.

En la persona de don Randall se materializa y expresa aquello, de que los grandes hombres no son los que más se empeñaron y esforzaron por hacerse sentir, ni tampoco los que ostentaron muchos títulos, condecoraciones y posiciones, sino más bien aquellos que como él, ofrecieron con humildad, capacidad, desinterés y entrega su mejor esfuerzo por el progreso de la patria, nuestra agroindustria y nuestros agricultores. Es por ello, señores y señoras, que el sentido heroico y meritorio de este "Caballero del Azúcar", se debe valorar, dimensionar y apreciar en las acciones desarrolladas, el aporte brindado y en las proyecciones de sus actos dirigidos al mejoramiento de la sociedad y la calidad de vida.

Don Randall García está felizmente casado en segundas nupcias con la señora Flora Esquivel García.

Como corolario de todo lo anterior, debo reseñar con gran convicción, que el Lic. Randall García Golcher posee la trayectoria y el mérito que pocas, muy pocas

personas pueden exponer como resultado de una vida de esfuerzo, estudio, superación y servicio; servicio que ha destinado no para el beneficio personal o la consecución de efímeros éxitos, sino para la satisfacción de favorecer y beneficiar a grupos humanos, lo que le ha permitido gozar del respeto, el agradecimiento, la admiración y el reconocimiento de toda una agroindustria.

En realidad la trayectoria y contribución de don Randall, constituye un ejemplo vivo, para todos los que participamos de una actividad de carácter fundamentalmente social, como es la agricultura, cuyo principio básico irrenunciable es y deben ser siempre, el servicio a nuestros semejantes, la eficiencia, la transparencia y el progreso continuo en procura de alcanzar un mejoramiento sustantivo de nuestra calidad de vida.

Sin lugar a dudas, don Randall tiene ganado con méritos sobrados, un destacado espacio en nuestra historia azucarera nacional, espacios reservados sólo para los grandes hombres y este caballero es indudablemente uno de ellos.

Sólo me resta decir "Gracias Don Randall, muchas gracias por su contribución", su trayectoria es y será una guía y un ejemplo a seguir para todos nosotros.

*\* Preparada por el Ing. Agr. Marco Chaves Solera  
Director Ejecutivo de DIECA, Julio, 2006.*

**En: Memoria XVI Congreso ATACORI y XVI Congreso ATACA. Realizado en Centro Convenciones Hotel Ramada Plaza Herradura, Heredia, los días 1 a 4 de Agosto, 2006. Dedicado a DIECA.**